

RECAUDOS PARA LA TRAMITACIÓN DE SOLICITUD DE
AUTORIZACIÓN PARA CIERRE TEMPORAL DE CALZADA.
(EN CASO DE REALIZAR IZAMIENTO O DESMONTAJE DE GRÚA)

Comunicación dirigida a la **Ing. Lismar Ramos, Directora de la Dirección de Transporte y Vialidad**. La cual debe incluir los siguientes datos:

- Descripción detallada de la actividad que se llevará a cabo en el lugar
- Lugar exacto a cerrar (nombre de la calle o avenida).
- Distancia aproximada en metros a cerrar
- Fecha y horario en el que se llevará a cabo (desde-hasta)
- Nombre y firma de la persona responsable
- Números Telefónicos

ANEXAR:

- Fotocopia de la cédula de identidad de la persona responsable
- Croquis de ubicación del lugar donde se llevará a cabo el cierre de calzada
- Carta Aval de La Asociación de Vecinos (Importante)

NOTA: EN CASO DE REALIZARSE EN OBRA DEBE ESTAR SIN PENDIENTE EN INGENIERIA MUNICIPAL

La tramitación de esta solicitud causará una tasa de veinte (20) U.T y por día de inspección cuarenta (40) U.T.

El pago debe efectuarse con la **planilla de pago para tasas del SEMAT**, a nombre de la Alcaldía de Baruta, en los Bancos que abajo se indican:

BOD	Nº 1503-14-0000000001-00009-46
BNC	Nº 1503-14-0000000001-00009-46
BANESCO	Nº 1503-14-0000000001-00009-46
VENEZUELA	Nº 1503-14-0000000001-00009-46
PROVINCIAL	Nº 1503-14-0000000001-00009-46
FONDOCOMUN	Nº 1503-14-0000000001-00009-46
EXTERIOR	Nº 1503-14-0000000001-00009-46

(EL VALOR DE LA UNIDAD TRIBUTARIA, SERÁ EL QUE SE ENCUENTRE VIGENTE AL MOMENTO DE SU SOLICITUD).

Todos los recaudos son indispensables para la tramitación de la autorización. La tramitación de la autorización no significa su aprobación.

Una vez recibidos los recaudos, la Dirección de Transporte y Vialidad dispondrá de un lapso no menor a cinco (05) días hábiles para dar respuesta a la solicitud. El lapso de cinco (05) días hábiles para dar respuesta comenzará a partir del momento en que este Despacho reciba todos los documentos requeridos. **(Si no existe ningún pendiente).**

Días para consultas: martes y jueves en el horario comprendido de 8:00 a.m. a 11:30m y de 1:00 p.m. a 4:30 p.m. Las consultas fuera de este horario deberán ser con **previa cita**.

Entrega de Recaudos: De Lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 11:30 a.m.

Retiro de Autorizaciones: De Lunes a Jueves de 1:30 p.m. a 4:00 p.m.

Entrega de R. y Retiro de A. : Viernes de 8:30 a.m. a 11:00 a.m.

